

Guía para la preparación de oferta de adjudicación del derecho de uso y explotación

Expediente: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Objeto: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Lote (si procede): Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Empresa: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

CIF: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

Esta documentación es condición indispensable para que la oferta sea aceptada. **NO SERÁ PUNTUABLE.**

- a) **Hoja de control de visita al espacio objeto del contrato.**
- b) **Justificante de ingreso de garantía provisional (equivalente a dos mensualidades)**
- c) **Declaración responsable de cumplir y estar al corriente con la siguiente documentación (la cual deberá entregar en caso de ser adjudicatario):**
 1. DNI (En caso de autónomo) o NIF y escrituras de constitución de la sociedad (en caso de persona Jurídica).
 2. Impuesto de Actividades Económicas
 3. DNI y Poderes del representante de la empresa, en caso de persona jurídica.
 4. Documento que acredite la experiencia en la actividad y la trayectoria de la empresa.
 5. Cuentas anuales de los tres últimos ejercicios sociales para personas jurídicas o la declaración de la renta de los tres últimos ejercicios para las personas físicas
 6. Balance de la empresa donde se describa un patrimonio neto superior a 60.000€ o informe favorable de entidad financiera para obtener una financiación mínima de 30.000€
 7. Declaración responsable de estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social. En caso de ser adjudicatario, debe presentar esta información antes de firmar el contrato.

MEMORIA DE ACTIVIDAD

Esta documentación será valorada en los criterios NO CUANTIFICABLE ECONOMICAMENTE, la cual **SERÁ PUNTUABLE** para la puntuación final de su oferta y posterior determinación de la duración del contrato, en caso de resultar adjudicataria.

Rellene siguientes apartados, en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones.

- No existe puntuación mínima exigida ni es obligatorio rellenar todos los apartados.
- Debe aportar la documentación que demuestre lo reflejado en este documento.
- En caso de duda o aclaración, póngase en contacto con MERCAGRANADA.

1. **Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar:** (Máximo 40 puntos)

a. Valoración de Solvencia Técnica. A través de años de experiencia en el sector

(1 pto. por cada año de experiencia hasta un máximo de 10 ptos.)

	Dato	Instrucciones
Años		<i>Calcule los años de experiencia en el sector desde la creación de la empresa (debe figurar en la escritura de constitución o en el primer recibo del impuesto de actividades)</i>

	Dato	Instrucciones
Objeto Social		<i>Indicar el objeto social descrito en los estatutos de la sociedad registrados (adjuntar estatutos)</i>

b. Servicios de valor añadido

Indique los servicios de valor añadido de su empresa, explique en qué consisten y aporte, en su caso, los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(hasta 10 ptos, 2 ptos por cada servicio)

Ej: Reparto a domicilio, venta a distancia -web, whatsapp,...-, productos no convencionales -tropicales, ecológicos, 4ª y 5ª Gama, km0,...-, etc

	Servicio	Explicación
1		
2		
3		
4		
5		

c. Certificados de calidad

Indique los certificados de su empresa, explique en qué consisten y aporte, en su caso, los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(hasta 5 ptos, 1 pto por cada certificado)

	Certificado	Explicación
1		
2		
3		
4		
5		

d. Innovación e implantación de nuevas tecnologías (Innovación: Sistemas de Gestión avanzados, maquinaria con nuevas tecnologías.)

Indique las innovaciones o implantaciones de nuevas tecnologías de su empresa, explique en qué consisten y aporte, en su caso, los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(hasta 10 ptos, 2 ptos por cada innovación/implantación)

	Tecnología	Explicación
1		
2		
3		
4		
5		

e. Programa de mantenimiento de instalaciones (Indique tipos de trabajo, planificación de revisiones...)

Indique los mantenimientos (y/o sus planes) de su empresa, explique en qué consisten y aporte, en su caso, los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(hasta 5 ptos)

	Mantenimiento	Explicación
1		
2		
3		
4		
5		

NOTA: Se valorará con un punto por cada mantenimiento que se aporte indicando el proveedor y/o la factura. Se valorará con dos puntos si, además de lo anterior, se acompaña contrato de mantenimiento. En caso de presentar un plan completo de mantenimiento o tener la certificación ISO 14000 se evaluará con la máxima puntuación

2. **Aspectos Sociales:** (Máximo 30 puntos)

a. **Generación/Conservación empleo:**

Indique los contratos de trabajo indefinidos y temporales que tiene su empresa y aporte los documentos adjuntos que considere oportunos (TCs de trabajadores) para apoyar su explicación.

(con un máximo de 20 pts)

	Nº Contratos
Contratos indefinidos	
Contratos temporales	

NOTA: Los autónomos se considerarán con la misma puntuación que los temporales ya que la facilidad de desvinculación es similar.

b. **Igualdad:**

Indique en número de mujeres contratadas y aporte los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(con un máximo de 5 pts)

	Nº Contratos
Mujeres en plantilla	

NOTA: Se considerará el total de la puntuación si el titular/dueño es mujer. Para los diferentes porcentajes se considerarán los siguientes intervalos:

- Entre 0% y 15% de mujeres en la plantilla – 2 puntos
- Entre 16% y 25% de mujeres en la plantilla – 3 puntos
- Entre 26% y 40% de mujeres en la plantilla – 4 puntos
- Más de 40% de mujeres en la plantilla – 5 puntos

c. **Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes**

Indique en número de contratos de personas en exclusión social o capacidades diferentes y aporte los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(5 pts, 1 pto por cada contratación)

	Nº Contratos
Exclusión social o capacidades diferentes	

NOTA: No se considerará "exclusión social" los siguientes casos:

- Mayores de 55 años que estuviesen ya en plantilla.
- Personas con nacionalidad o procedencia distinta a la española.
- Menores de 30 años.

3. **Aspectos ambientales:** (Máximo 10 puntos)

a. **Plan de gestión de residuos y contaminación:** (Indicar qué residuos se generan y qué envases se generan; Cómo se valorizan, reutilizan y/o destruyen)

Indique los programas de valorización de residuos y/o reutilización de envases de su empresa, explique en qué consisten y aporte, en su caso, los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

(5 ptos, 1 pto por cada contratación)

	Programas	Explicación
1		
2		
3		
4		
5		

NOTA: Si el ofertante tuviese convenio de residuos anteriormente con MERCAGRANADA con buen cumplimiento del mismo, se valorará con 2 puntos, aunque no lo indique en la oferta. Cada mejora adicional en el proceso de reciclaje o reutilización y/o su explicación desarrollada se valorará con un punto. En caso de presentar un plan completo de gestión y valorización de residuos se evaluará con la máxima puntuación.

b. **Eficiencia energética:**

Indique las acciones de eficiencia energética que tiene implantadas en su empresa, explique en qué consisten y aporte, en su caso, los documentos adjuntos que considere oportunos para apoyar su explicación.

Ej: Iluminación, equipos, maquinaria,...

(hasta 5 ptos)

	Elementos	Explicación
1		
2		
3		
4		
5		

NOTA: Se valorará un punto por cada medida estructural (iluminación, refrigeración industrial, baterías de condensadores,...). No se considerarán medidas de eficiencia energética el aislamiento de las oficinas, ni los sistemas de inactividad de equipos como ordenadores, impresoras, monitores,...